CIRCULAR Nº 2435 / SANTIAGO, 05 FEB. 2008

ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE COMPUTACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PUBLICO

MODULO DE CONTROL DE PRESUPUESTO

- 1 Mediante la Circular Nº 2036, del 11 de diciembre 2002, esta Superintendencia remitió a todos los Servicios de Bienestar un sistema contable computacional, como una forma de facilitar la gestión administrativa y contable de las instituciones que fiscaliza. Dicho sistema fue actualizado mediante la Circular N° 2095, del 18 de diciembre de 2003.
- 2.- Efectuado un análisis de los programas que comprenden dicho sistema y considerando los planteamientos efectuados por las instituciones fiscalizadas, se ha estimado necesario poner a disposición de los Servicios de Bienestar las actualizaciones refendas a la digitación del presupuesto, más otras mejoras en la salida de la información.

Para tener acceso a dicha actualización, debe visitar la página web de la Superintendencia de Seguridad Social:

- a) Ingresar a la página web <u>www.suseso.cl</u>
- b) Acceder al link "Servicios de Bienestar del Sector Público".
- c) Acceder al link "Programa actualización módulo de control presupuestario".
- d) Acceder al link de descarga programas de actualización (suseso.zip), y descargar en la carpeta donde se encuentra el sistema de contabilidad y presupuesto
- e) Descomprimir el archivo (suseso.zip) en la misma carpeta donde fue descargado, para reemplazar y actualizar los programas ya existentes.

Efectuado lo anterior, el programa se encontrará en condiciones de operar con

Saluda atentamente a Ud.

Saluda atentamente a Ud.

JAVIER FUENZALIDA SANTANDER

SUPERINTENDENTE

CC/OPM/JIV V

DISTRIBUCION

- Servicios de Bienestar